

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34924 EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Empark Aparcamientos y Servicios, S.A., (la "Sociedad") de fecha 29 de septiembre de 2011, se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno, 2, Edificio Mahou, planta 11, el día 15 de diciembre de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de diciembre de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Segundo.- Ratificación de la creación de la página web corporativa.

Tercero.- Participación de la Sociedad en el proceso de venta del 49,7% del capital social de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o Administrador de la Sociedad o de entidades accionistas, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Varela Varas.

ID: A110082981-1